

Concurso Académico de diseño
Centro de Ciencia
Tecnología e Innovación - **CTel**
Medellín Sep – Nov 2021

CONTINUAR

Organiza:

Urbanik-Hub
Aprende. Innova. Comparte

Apoya:

LA
FERIA
DE
DISEÑO

www.urbanik-hub.com

Tabla de contenido



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

QUIENES SOMOS	3
PRESENTACIÓN	4
CONTEXTO	5
OBJETO DEL CONCURSO	7
REFERENTES	8
CRONOGRAMA	9
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	10
INSCRIPCIÓN	11
ENTREGABLES	12
PREMIOS	14
URBANISMO	17
LOTE A INTERVENIR	19
LOTE NORMATIVA	20
LOTE ÁREA CONSTRUIDA	24
JURADOS	27
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
MARCO LEGAL	30

Qué es Urbanik-Hub



Somos una **Plataforma Digital Educativa** especializada en las áreas de arquitectura, ingeniería y construcción, que busca democratizar el acceso al conocimiento a través del **E-LEARNING**, de la mano de profesionales, empresas e instituciones líderes del sector generamos una construcción colectiva del conocimiento que nos permitan avanzar hacia ciudades y territorios sostenibles en Latinoamérica contribuyendo a alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Utilizando la mejor tecnología generamos experiencias educativas únicas.

! Aprende de los mejores y comienza tu reinversión digital. !



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Presentación



En **Urbanik Hub** creemos en los **Concursos Académicos de Diseño** como herramientas educativas que generan un punto de encuentro y reflexión sobre el proyecto arquitectónico donde a través de un laboratorio de ideas se promuevan soluciones de diseño sostenible y de vanguardia, creando una cultura de innovación que aliente la creatividad.

Nos complace invitar y dar la bienvenida a todos los arquitectos y estudiantes de arquitectura de latinoamérica al concurso académico de diseño **“Centro de Ciencia Tecnología e Innovación CTel en la ciudad de Medellín-Colombia”** a llevarse a cabo desde el mes de septiembre hasta noviembre del 2021.

El presente documento de Bases junto con los Anexos Técnicos se pueden descargar de nuestra plataforma www.urbanik-hub.com/concursos e incluyen toda la información necesaria para participar en el concurso así como el proceso de inscripción, les damos la bienvenida y les deseamos desde ya, buena suerte a todos los participantes.

Sinceramente,

Equipo Urbanik Hub

hola@urbanik-hub.com



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Contexto



Mientras redactamos estas bases aun corre por las venas de todas las ciudades del mundo la pandemia del **COVID-19**. También en Medellín-Colombia. Los últimos meses han significado para miles de millones de habitantes del mundo un cambio de todo lo que se creía establecido, pero en medio de la crisis, se ha probado también la resiliencia de nuestra ciudad, su solidaridad y capacidad de trabajo.

Planear el futuro en medio de altos niveles de incertidumbre representa un gran reto, estamos convencidos de que la crisis representa también una oportunidad. Saber adaptarnos a las realidades cambiantes y tener la capacidad para reinventarnos será fundamental para que salgamos fortalecidos, nuestro propósito no es volver a la normalidad del pasado sino ir hacia adelante haciendo grandes transformaciones, el presente concurso se enmarca en el contexto del **Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023** el cual traza la ruta para que, a pesar de los retos presentes, Medellín se transforme en una ciudad moderna: sostenible ambiental y socialmente, competitiva en la economía global y equitativa en sus territorios, así como los cambios estructurales que supone la Cuarta Revolución Industrial.

Le apostamos a convertir nuestra ciudad en un **Valle del Software**, con empresas de tecnología generando riquezas y empleo. Todo el ecosistema de ciencia y tecnología se vera fortalecido con estrategias que desaten el potencial para que la innovación y el emprendimiento se pongan al servicio del aumento de la productividad y la resolución de grandes retos de ciudad.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 Alcaldía Dr. Daniel Quintero.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Contexto



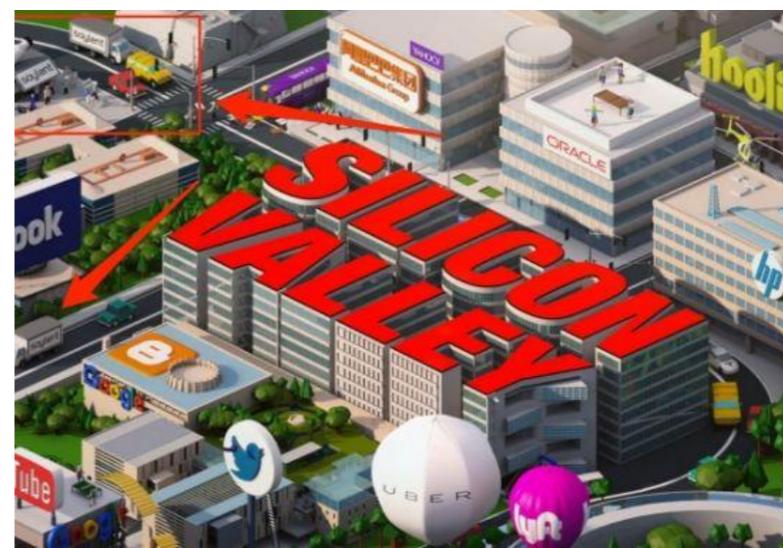
Medellín Futuro y **Valle del Software** es una estrategia de desarrollo económico que apunta a convertir de nuevo a nuestra ciudad en la capital industrial de Colombia, esta vez en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y de la Economía Digital. Nuestro objetivo es el de generar a partir de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento nuevas oportunidades para la diversificación y modernización de la economía de la ciudad, incrementando su competitividad a través de una mayor sofisticación y especialización de la dinámica empresarial hasta lograr un lugar en el mercado regional y mundial.

Así como en el siglo pasado la imagen de Medellín se reconocía con el edificio Coltejer y los avisos que iluminaban la ciudad desde sus cerros tutelares, como testimonio de la ciudad textilera que fuimos, en la era del conocimiento y para el siglo XXI esa nueva imagen de ciudad la soñamos con Medellín como distrito de ciencia y tecnología, en donde Ruta N, los campus universitarios, las sedes de las nuevas empresas que se creen y las decenas de comunidades científicas y tecnológicas en todo el territorio serán el motor de la nueva economía y la nueva identidad para la ciudad. Además, el Valle del Software es una estrategia que permitirá a la ciudad desarrollarse bajo el paradigma de los territorios inteligentes y constituir la tecnología como su principal herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, así como para la definición y desarrollo de políticas públicas orientadas a convertirnos en una ciudad incluyente, sostenible y con visión de futuro.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Objeto del concurso

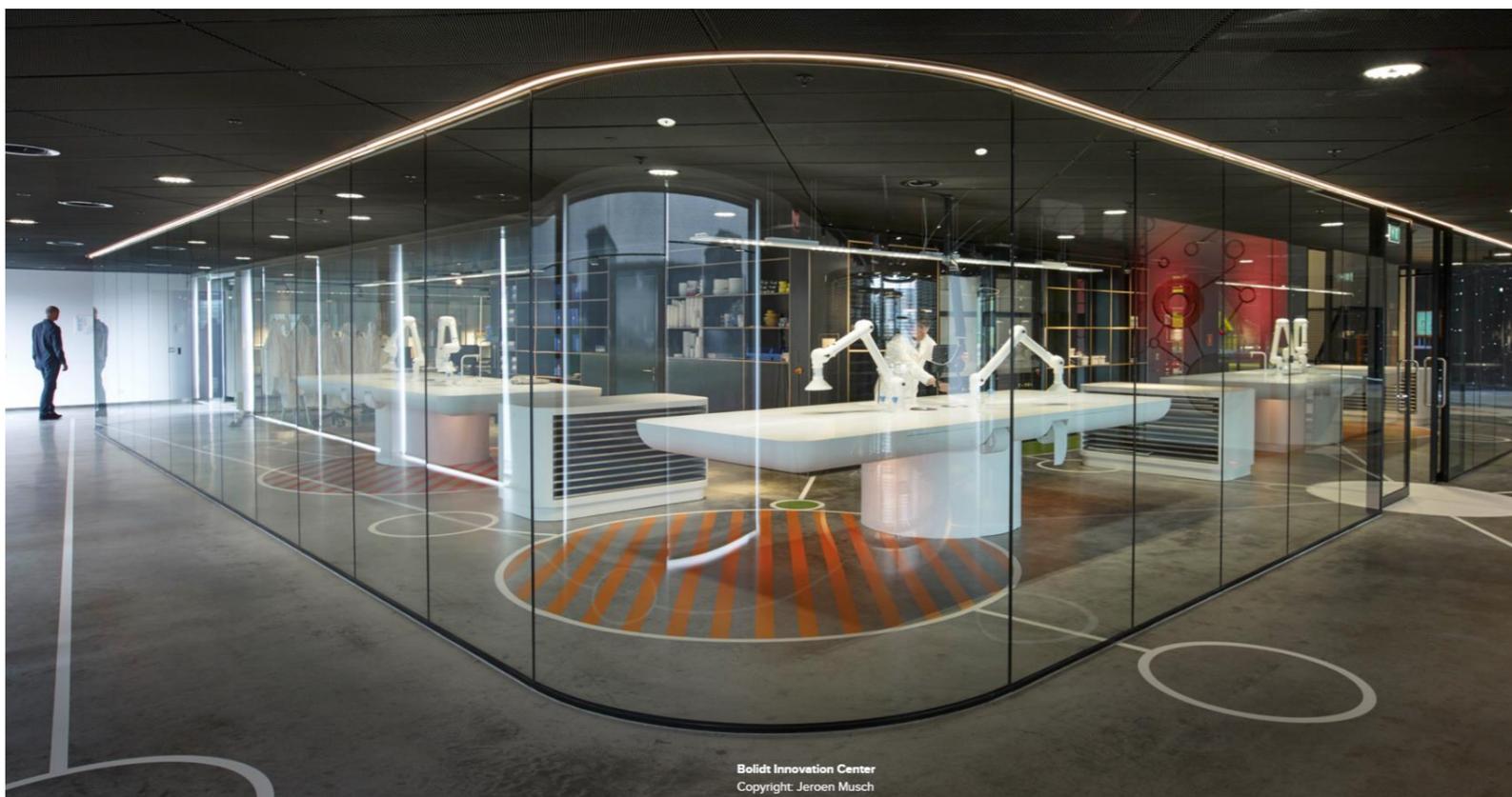


El presente **CONCURSO ACADÉMICO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO** plantea el reto de diseñar a nivel de esquema básico el **“Centro de Ciencia Tecnología e Innovación CTel en la ciudad de Medellín-Colombia”** que se convierta en epicentro para la transformación de la vocación económica de la ciudad de Medellín, sirviendo como plataforma para la creación de emprendimientos y empresas de base tecnológica **“Startups”** y al mismo tiempo albergue sedes de algunas de las multinacionales de tecnología que están cambiando al mundo (Google, Facebook, etc), generando un laboratorio de experimentación de Smart Cities único en Latinoamérica que ayude a gestionar la transición sostenible de nuestras ciudades y territorios.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Referentes



New Deal

Paris, Francia.

<https://carloratti.com/project/new-deal-paris/>

Bolidt Innovation Center

Róterdam, Países Bajos.

<https://frameweb.com/project/bolidt-innovation-center>



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Competition Campus New Media

Berlín, Alemania.

https://www.archdaily.co/co/02-321426/big-oma-y-buro-ost-compiten-por-el-campus-de-new-media-en-berlin?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

Ruta N

Medellín, Colombia.

https://www.rutanmedellin.org/images/rutan/brochure_espanol.pdf

Cronograma

2021



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

02 Septiembre



Publicación bases

2-3-4 Septiembre



Lanzamiento
en La Feria Del
Diseño LFDD 2021

<http://www.laferiadediseno.com>

29 Noviembre



Fecha limite
Entrega de
Propuestas

30 Nov - 09 Dic



Juzgamiento

10 Diciembre



Premiación

Quienes pueden participar



Podrán participar en el concurso todos los estudiantes y profesionales de la arquitectura o de ramas relacionadas de cualquier parte del mundo. La participación puede ser individual o en grupo, siendo seis (6) el máximo número de integrantes permitido. Los integrantes del equipo pueden ser de todas las disciplinas (artistas, filósofos, fotógrafos, etc.) sin ser necesaria, aunque sí aconsejable, la presencia de un arquitecto o estudiante de arquitectura. Se permite que los integrantes sean de diferentes universidades y países.

El precio de la inscripción corresponde al precio que debe pagar cada equipo participante, sin importar por cuántos miembros esté formado.

En el caso de que un mismo equipo o participante quiera presentar más de una propuesta para el mismo concurso deberá inscribirse dos veces (o tantas como proyectos se quieran presentar) pagando la tarifa correspondiente en cada ocasión. No podrán participar en la presente convocatoria los miembros del Jurado, los arquitectos que mantengan relaciones profesionales con algún miembro del Jurado o arquitecto u equipo redactor de las Bases, los arquitectos que tengan relaciones familiares de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con el Jurado del concurso.

El idioma oficial del concurso es el Español.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Proceso de Inscripción



PASO A PASO

1. Descarga y estudia las bases + Anexos técnicos que encontraras en nuestra pagina web: <https://urbanik-hub.com/concursos/actual>.
2. Diligencia el formulario en línea con tu equipo de trabajo ingresando desde el botón de inscripción, el representante del equipo deberá registrarse previamente en la plataforma.
3. Una vez inscrito el equipo se generará el código único, realiza el pago en línea y recibe el email de confirmación de su activación.
3. Elabora tu propuesta en el formato y tiempo requerido.
4. Carga los archivos en la plataforma de **Urbanik Hub** en el botón de subir archivos en los días indicados y recibe un email de confirmación.

Los equipos quedaran inscritos al concurso después de seguir los pasos indicados hasta realizar el pago en línea y activar el código único asignado, podrán subir la propuesta a la plataforma de **Urbanik Hub** desde el día 15 de noviembre 2021 hasta el 29 de noviembre de 2021 a las 12:00am (Horario Bogotá-Colombia).

El código Único es el número de identificación de cada equipo generado al momento de la inscripción y activado al momento de realizar y confirmar el pago.

El plazo máximo de inscripción y de activación del código único es el día 15 de noviembre 12:00am (Horario Bogotá-Colombia) Los códigos que no se encuentren activos no estarán habilitados para subir sus archivos.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Entregables



Los equipos participantes deberán subir a nuestra plataforma en el plazo establecido 2 planchas en formato digital sin ninguna identificación, nombre, iniciales, marca membrete reseña o distintivo que de cuenta de los autores de la propuesta a excepción del Código Único asignado.

Las imágenes deben comprimirse en una carpeta **.RAR** o **.ZIP** la cual se debe nombrar con el código único asignado de 6 dígitos Ejemplo:  **CXF422** al interior de la carpeta las imágenes individuales deben nombrarse: **1-CXF422** y **2-CXF422**



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Plancha 1
Formato Horizontal
1.00 X 0.70M
Digital



Plancha 2
Formato Horizontal
1.00 X 0.70M
Digital

Código Único

asignado al momento de la inscripción

Formato Digital: **JPG – PNG**

Tamaño Máximo del archivo comprimido con las 2 imágenes: **40MB**

La ubicación y tamaño exacto en la plancha del código único se indicara en el anexo técnico (diagramación planchas)

La entrega de la documentación se hará de forma online a través de la plataforma de Urbanik Hub en el link de subir propuesta en la ruta www.urbanik-hub.com/concurso/actual en el botón de subir archivos

No se permite la entrega a través de WeTransfer o de correo electrónico.

Entregables



Los equipos participantes deberán cumplir con el siguiente **contenido mínimo requerido**:

- Memoria y esquemas explicativos
- Planta de localización
- Planta de primer piso y espacio público
- Plantas generales
- Cortes y Fachadas
- Renders Urbanos
- Renders interiores
- Esquemas bioclimáticos y de sostenibilidad
- Cuadro general de áreas

No se exigirá aunque se valorará dar solución a nivel de esquema básico de sistemas constructivos o estructurales del proyecto.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Premios



Se entregarán premios en total de **2.600 USD** a los participantes ganadores, repartidos de la siguiente manera:



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



1
Premio
1.400 USD

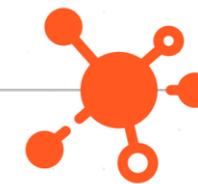
2
Premio
800 USD

3
Premio
400 USD

+
5 Menciones
+
10 Finalistas

+
Publicación Modelo de Realidad Virtual
3 primeros lugares

Proyectos ganadores



Los proyectos ganadores del **1 - 2 - 3 Premio** deberán enviar el modelo 3d general del proyecto para su montaje en la plataforma con la tecnología de realidad virtual, donde estudiantes y profesionales de todo el mundo tendrán la oportunidad de realizar recorridos inmersivos en los proyectos con fines educativos.

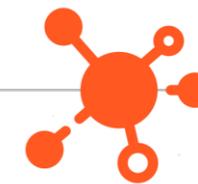


INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Medellín



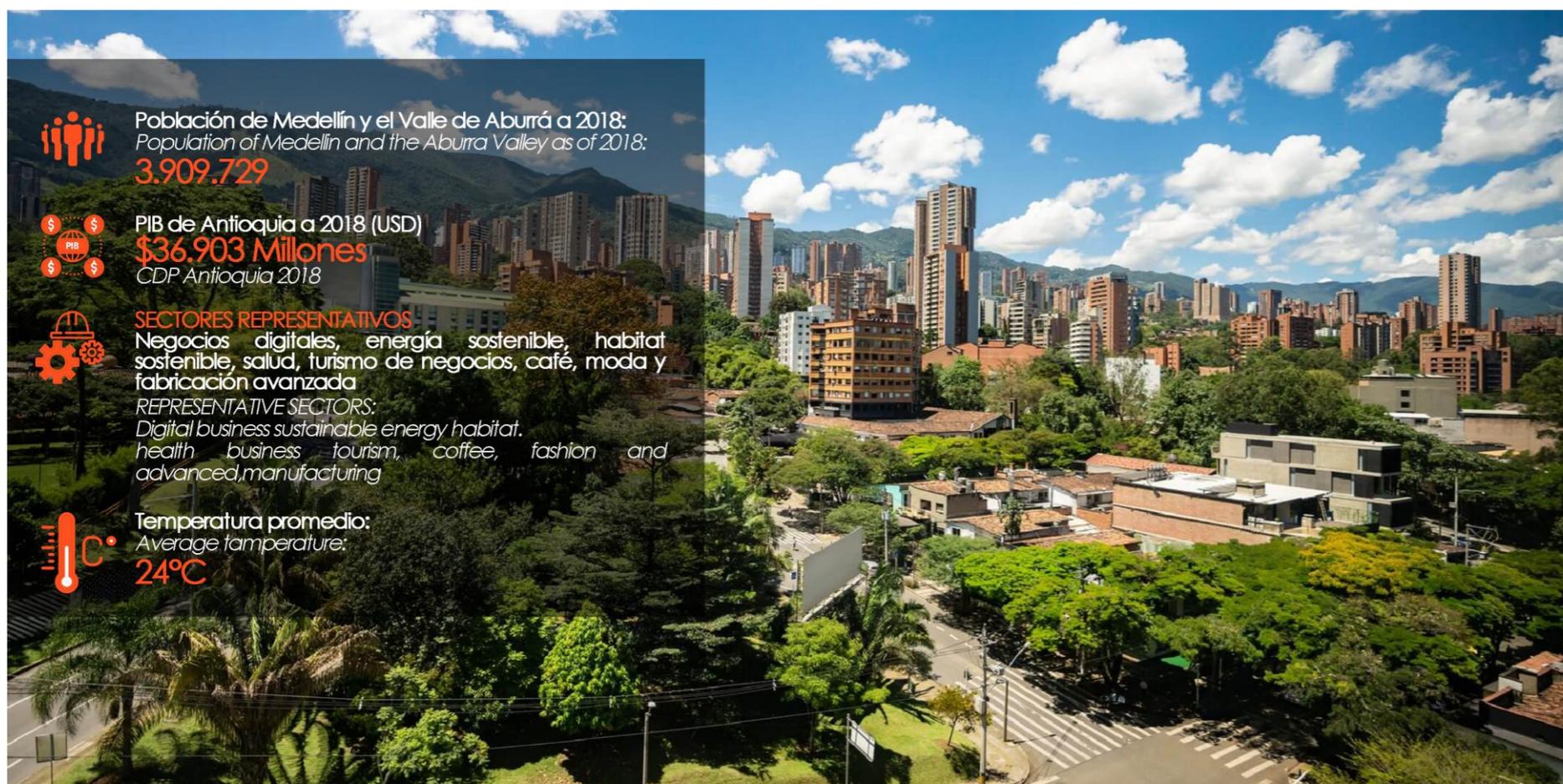
Medellín, capital del Departamento de Antioquia, es la segunda ciudad de Colombia en importancia económica, política y un dinámico centro de comercio, industria y tecnología, con gran posicionamiento y proyección internacional.

Su arquitectura, urbanismo y la continuidad de sus políticas de desarrollo social y económico, la han transformado en una urbe con infraestructura competitiva y con los mayores niveles de calidad de vida del país.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



2018

Premio a la excelencia
Autodesk 2018

2018 Autodesk Excellence Award



2018

Mejor destino turístico de
suramérica

Best tourist destination in South America



2016

BRAVO - Business Awards
Ciudad más transformada del año

BRAVO - Business Awards
Transformational city of the year



2016

"Premio Nobel de las ciudades"
Lee Kuan Yew World City Prize

Lee Kuan Yew
World City Prize



2015

Premio Green World
The Green Organisation

Green World Award,



2013

Ciudad más innovadora
del mundo

Most innovative city in the world

Urbanismo - Equipamientos



El lote del proyecto tiene una ubicación privilegiada al norte de la ciudad en el **distrito de innovación** del cual hacen parte importantes equipamientos de escala de ciudad.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Lote a intervenir



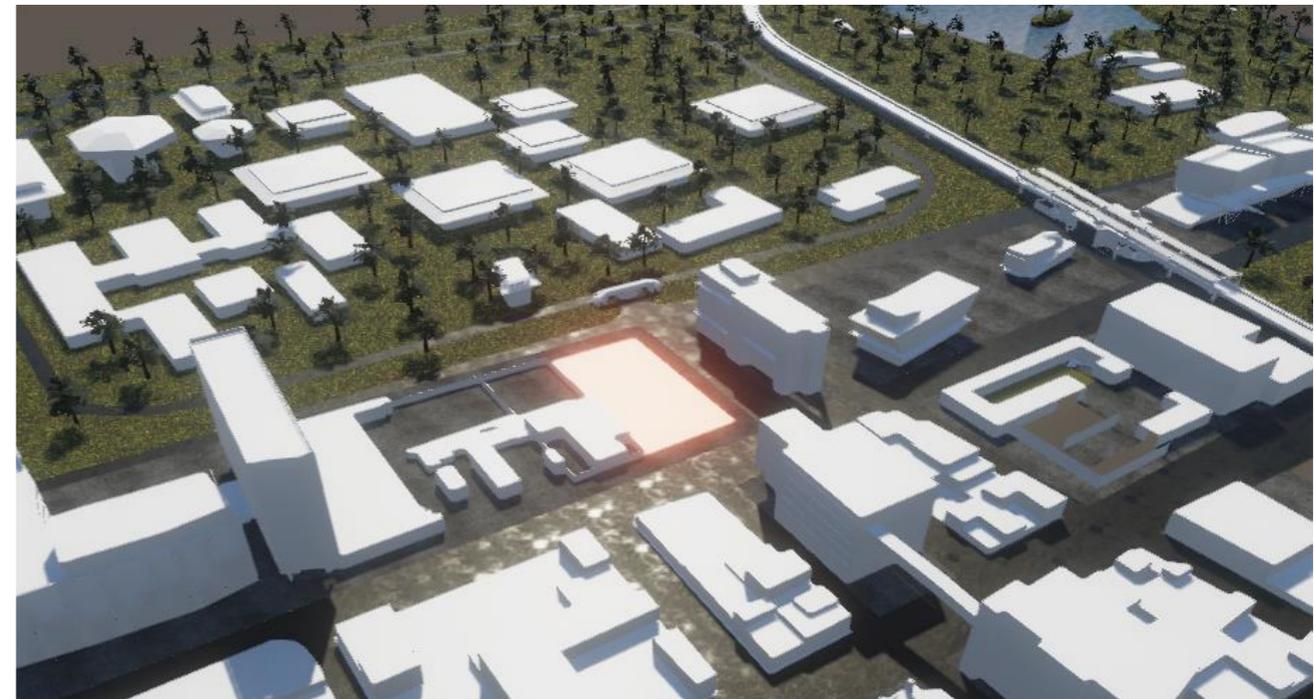
El lote del proyecto tiene una ubicación privilegiada al norte de la ciudad en el **distrito de innovación** del cual hacen parte importantes equipamientos de escala de ciudad.

INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Vista general



Vista del lote

Lote a intervenir



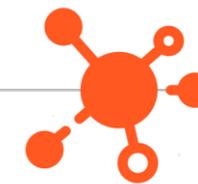
El lote del proyecto se ubica entre dos importantes avenidas con relación directa al acceso de la Universidad de Antioquia. El perímetro se encuentra demarcado en la planimetría en AutoCAD formato DWG de los anexos.

INICIO

TABLA DE CONTENIDO



Lote - Normativa



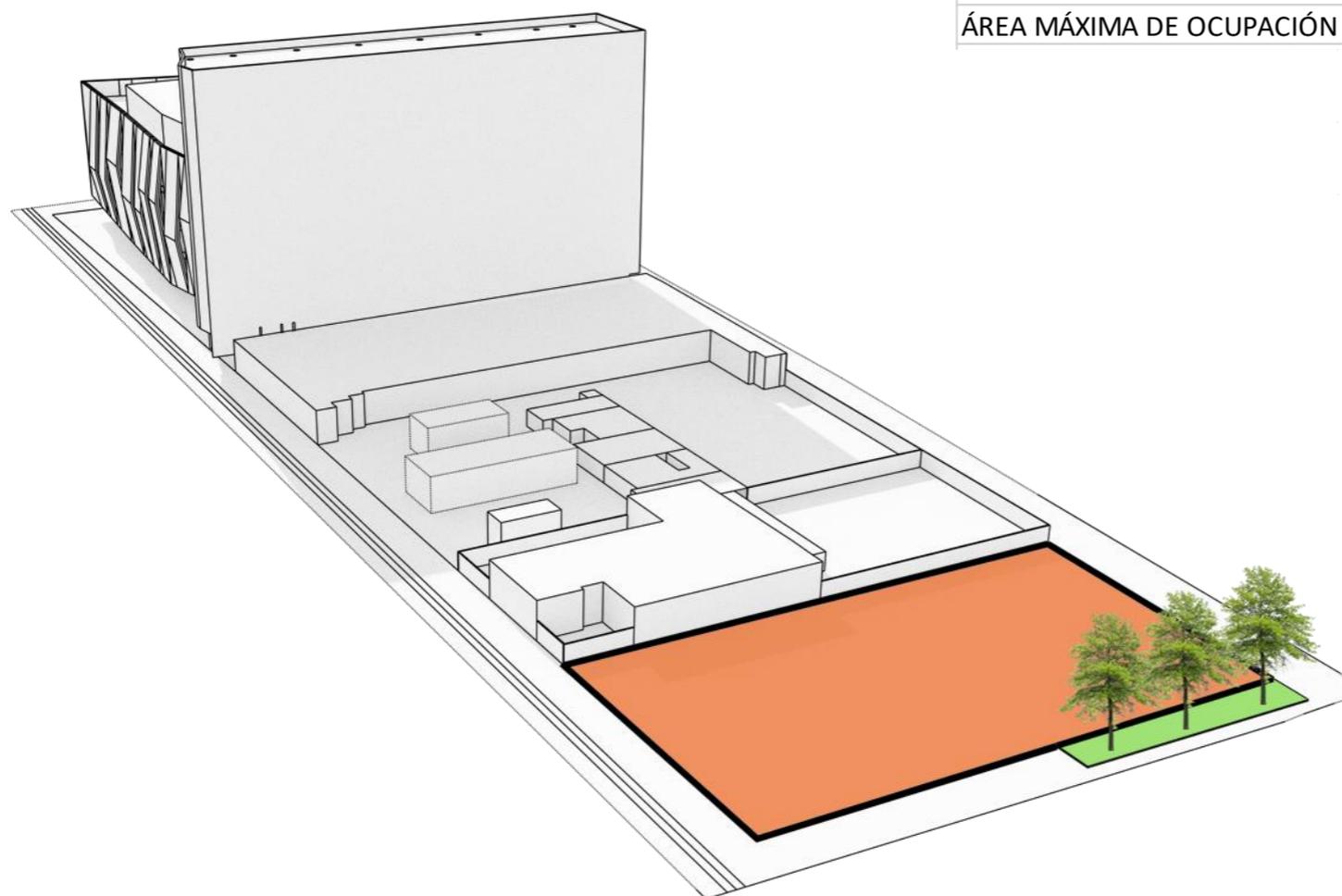
La intervención de la edificación se limita al área del lote **3.930m²** sin embargo se permiten intervenciones puntuales al perímetro como por ejemplo articulación con los sistemas de movilidad circundantes.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

ÁREAS GENERALES	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	3.930
ÁREA MÁXIMA DE OCUPACIÓN EN 1 PISO	1.200



Lote - Normativa



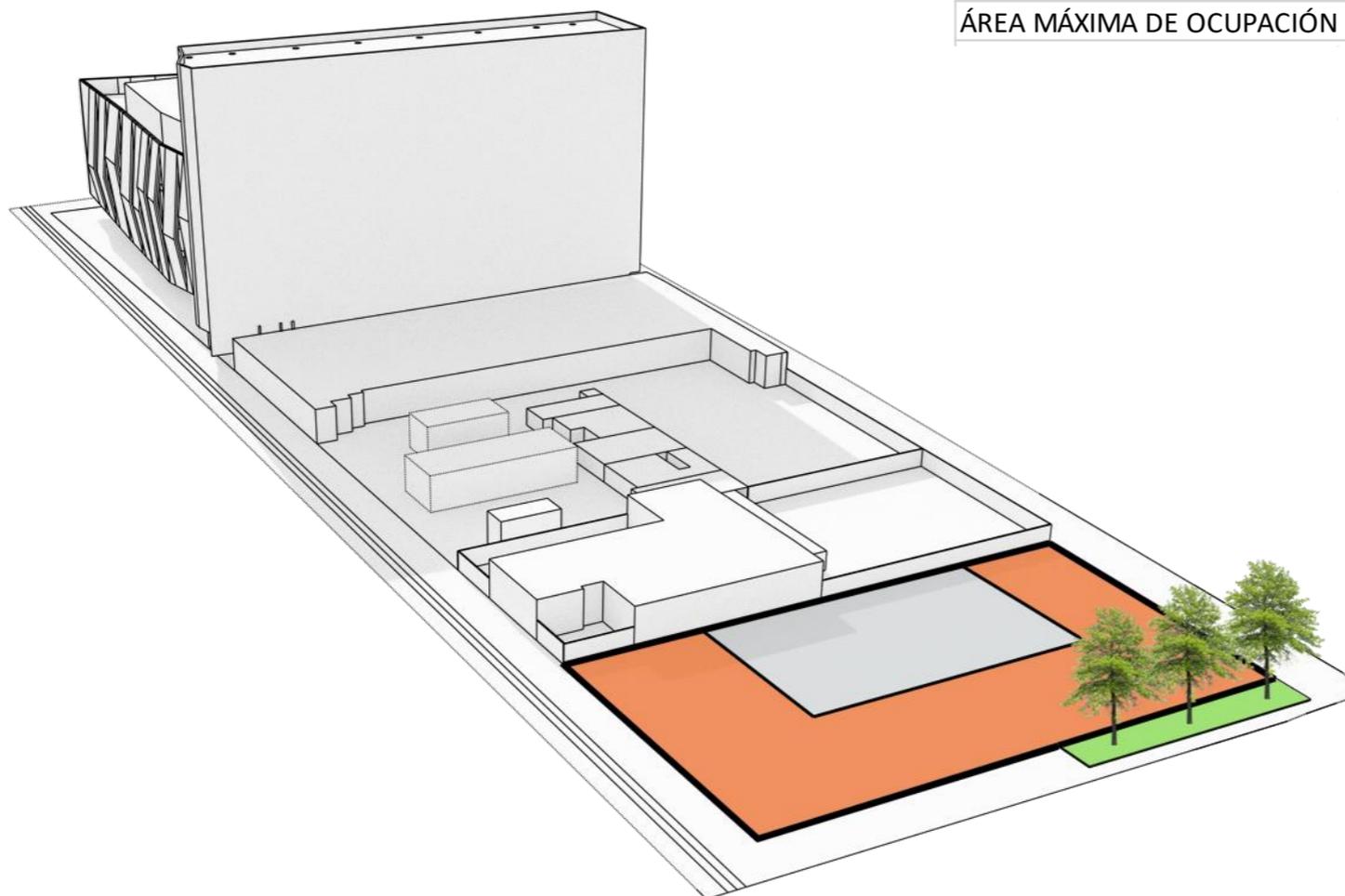
El área de ocupación de la edificación en primer piso (Huella del edificio) no debe exceder **1.200m²**



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

ÁREAS GENERALES	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	3.930
ÁREA MÁXIMA DE OCUPACIÓN EN 1 PISO	1.200



Lote - Normativa



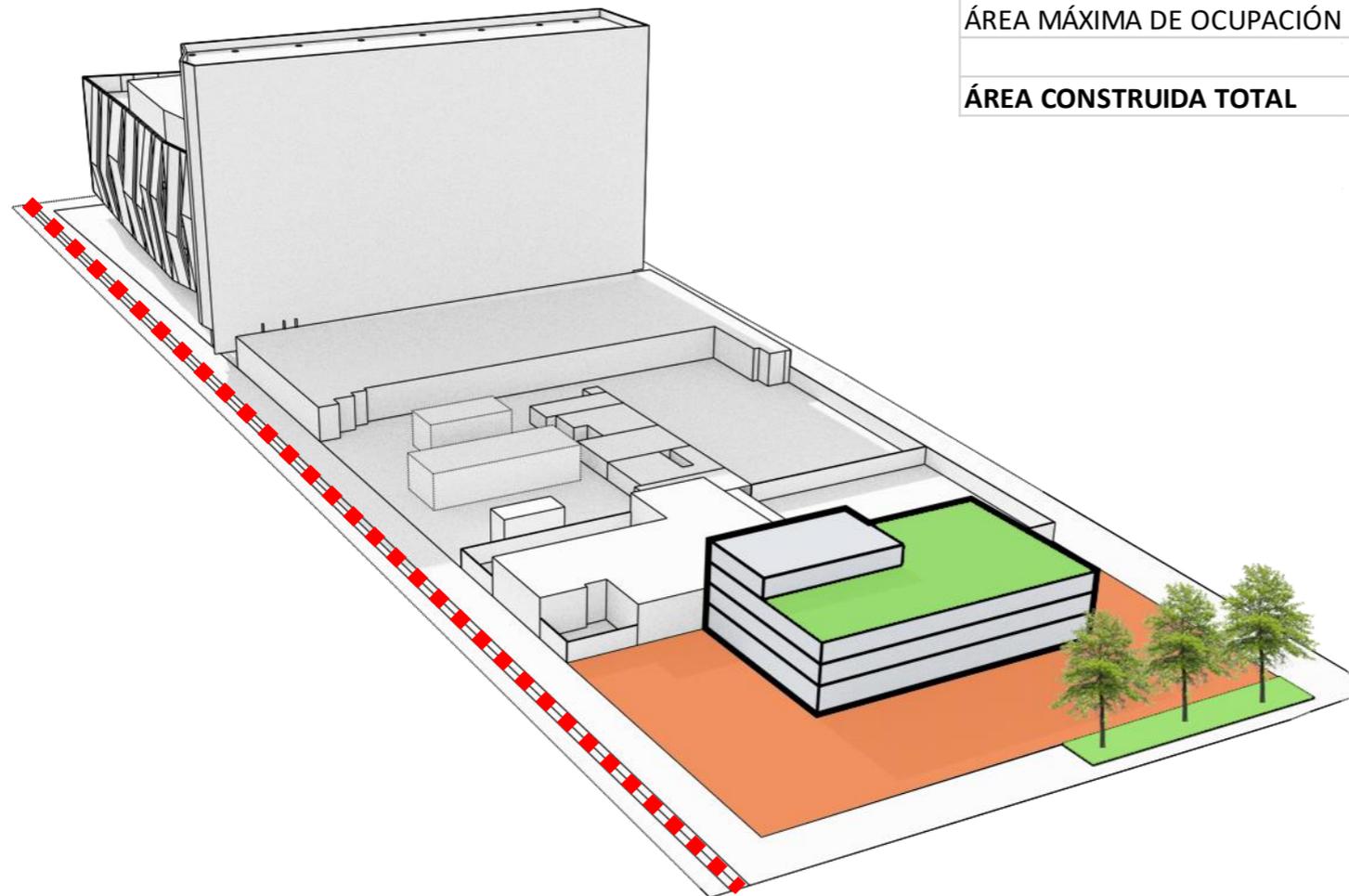
El área construida total según el programa arquitectónico es de **5.200m²** permitiéndose un rango de diferencia positivo o negativo del **8%**



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

ÁREAS GENERALES	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	3.930
ÁREA MÁXIMA DE OCUPACIÓN EN 1 PISO	1.200
ÁREA CONSTRUIDA TOTAL	5.200



Lote - Normativa

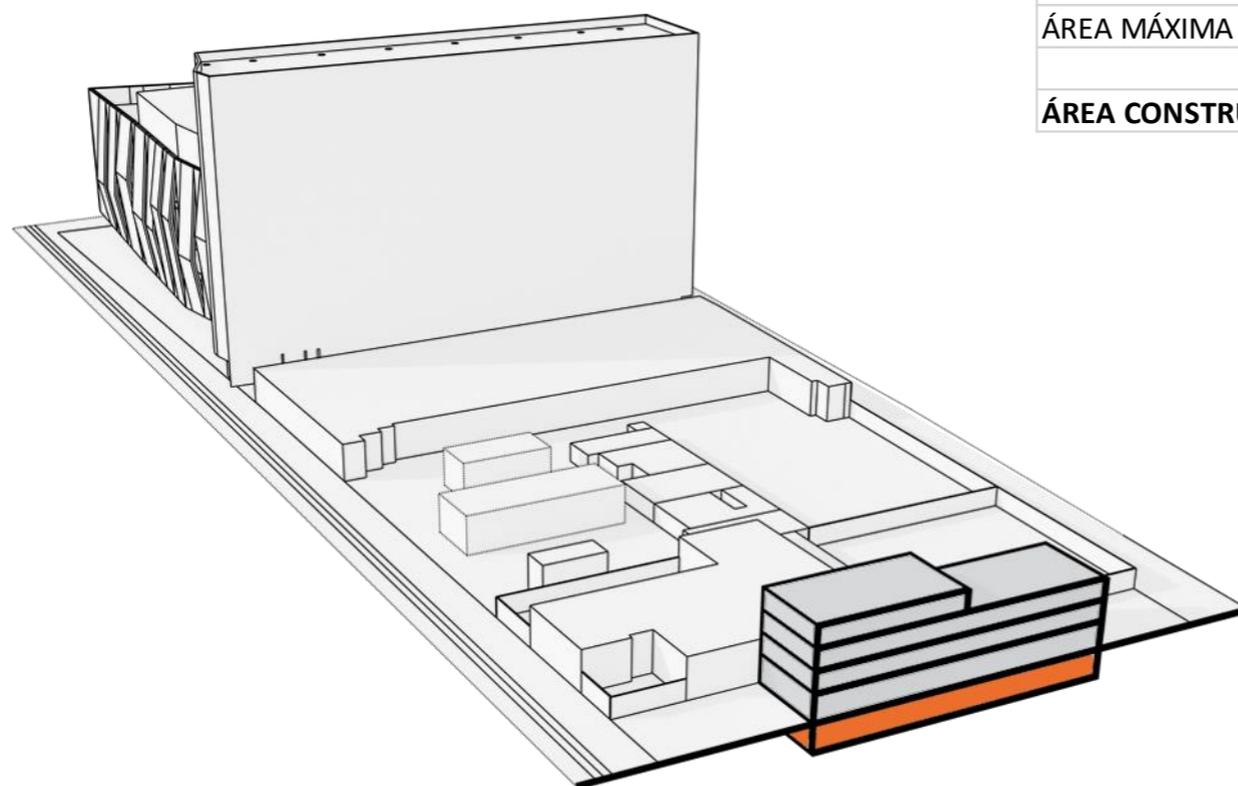


Se permite máximo **1 piso en sótano** (Bajo el nivel de la vía) y no se tienen restricciones de altura respetando el área construida total.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



ÁREAS GENERALES	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	3.930
ÁREA MÁXIMA DE OCUPACIÓN EN 1 PISO	1.200
ÁREA CONSTRUIDA TOTAL	5.200

Lote - Área Construida 5.200 m²



El área construida total según el programa arquitectónico es de **5.200m²** permitiéndose un rango de diferencia positivo o negativo de **8%**



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

ÁREAS	M2
ÁREAS PÚBLICAS	
Hall de acceso	250
Área de ingreso + Recepción	200
Cuartos técnicos + Bodegas	25
Baños (Hombre + Mujer + Movilidad reducida)	25
Auditorio	360
Escenario + Silletería	288
Cuartos técnicos + Bodegas	36
Cameros + Baños (Hombre + Mujer + Movilidad reducida)	36
Servicios de Ciudad	300
Restaurante	120
Locales comerciales	120
Baños Públicos (Hombre + Mujer + Movilidad reducida) *	60
ÁREAS SEMIPÚBLICAS	
Coworking	650
Oficinas abiertas flexibles	390
Oficinas cerradas	130
Baños (Hombre + Mujer + Movilidad reducida)	65
Cuartos técnicos + Bodegas	65
Laboratorio CTel	500
Área Realidad Virtual RV-Realidad Aumentada RA	165
Área de prueba vehículos eléctricos y Drones **	165
Área impresión 3D	165
Baños (Hombre + Mujer + Movilidad reducida) *	50
Cuartos técnicos + Bodegas	50

ÁREAS PRIVADAS	
Área Administrativa	250
Oficinas Administrativas	125
Centro de control + Data Center	75
Baños (Hombre + Mujer + Discapacitado)	25
Cuartos técnicos + Bodegas	25
Oficinas Multinacionales	750
Oficinas abiertas flexibles	450
Oficinas cerradas	150
Baños (Hombre + Mujer + Discapacitado)	75
Cuartos técnicos + Bodegas	75
Parqueaderos	1.200
32 Celdas de parqueo	960
Cuartos técnicos + Cuartos Basuras + Portería + Bahía de carga y descarga***	240
CIRCULACIONES 22%	940
TOTAL	5.200
*Incluye ducha y vestier	
**Incluye ascensor de carga con acceso al exterior	
*** Debe tener área de descarga cubierta	

Nota: No se descalificará a los equipos que no cumplan con las áreas propuestas, pero se valorará positivamente por parte de los jurados.

Áreas Interiores



1. HALL DE ACCESO 250m²

2. AUDITORIO/SALÓN DE FERIAS 360m²

Deberá funcionar en la noche de forma independiente al resto del edificio.

3. SERVICIOS DE CIUDAD: ESPACIOS COMERCIALES + RESTAURANTE 300m²

Con el objetivo de dar vida al proyecto durante la noche y generar una oferta de servicios para la zona.

4. ESPACIOS DE COWORKING 650m²

Para mejorar la calidad del **Ecosistema de Startups** y los emprendimientos de la ciudad promoviendo su trabajo colaborativo.

5. LABORATORIO CTel 500m²

Un requisito imprescindible para mejorar la calidad de nuestros emprendimientos es conectarlos con la investigación aplicada en TIC en áreas de punta. Se hace necesario entonces un Laboratorio de Investigación con un programa de I+D enfocado a problemáticas de ciudad, en donde los resultados de los proyectos desarrollados tendrán como propósito generar prototipos de productos y servicios con potencial en el mercado mundial.

Se debe articular con el parque tecnológico para la prueba de tecnologías de Smart Cities.

6. ÁREA ADMINISTRATIVA 250m²

Espacio para las oficinas administrativas, centro de control y data center.

7. ESPACIOS DE OFICINAS PARA MULTINACIONALES DE TECNOLOGÍA 750m²

Se destinarán espacios de alquiler para multinacionales de tecnología tipo GOOGLE – ALIBABA permitiendo su radicación en la ciudad como fuente de generación de empleo y desarrollo para la ciudad.

8. PARQUEADEROS SUBTERRANEOS 1.200m²

Se permite solo 1 nivel de parqueaderos en sótano. Incluyendo parqueaderos para bicicletas y vehículos eléctricos.

9. CIRCULACIONES 940m²

Equivalentes al 22% del programa



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Áreas Exteriores



ÁREA PARQUE TECNOLÓGICO 1.000m²

Este espacio permitirá el desarrollo de los primeros pilotos de un nuevo concepto de ciudad enmarcado en los criterios de los llamados territorios inteligentes o "Smart Cities".

Sus focos de acción estratégicos son articular esfuerzos de diferentes actores que viabilicen la industria 4.0, estructurar soluciones a través de proyectos piloto que generen una cultura y sensibilización en el conjunto de la sociedad.

Este centro es una gran oportunidad de ciudad para ser referentes regionales en el desarrollo de la **industria 4.0**

ÁREAS PÚBLICAS (ZONAS VERDES/DURAS) 1.730m²

CUBIERTA VERDE – HUERTA URBANA

Para el disfrute de la ciudadanía y de los ocupantes del edificio.

HELIPUERTO DE DRONES DE PASAJEROS

Que permita la prueba de este tipo de tecnologías de transporte aéreo.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Jurados



1



Alejandro Sanchez Nieto

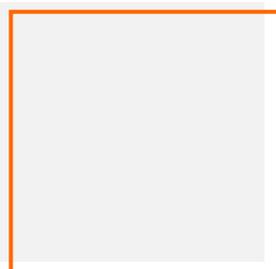
Arquitecto de la universidad la Gran Colombia, con 14 años de experiencia profesional en diseño de proyectos residenciales y equipamientos de ciudad, coordinador de diseño arquitectónico de la Constructora Muros y Techos S.A. Ganador del premio Excelencia BIM 2021 de Camacol proyecto Preescolar La Enseñanza Medellín-Colombia.



INICIO

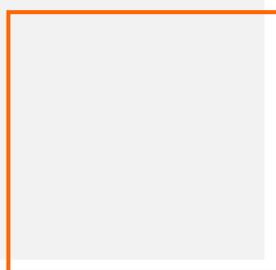
TABLA DE CONTENIDO

2



Por definir.

3



Por definir.

Criterios de Evaluación



DE ORDEN URBANO

La capacidad de la propuesta de convertirse en un hito para la ciudad en materia de Ciencia Tecnología e Innovación y consolidar a la ciudad de Medellín como un referente internacional.

La aplicación de conceptos de Smart Cities, así como el uso de las tecnologías de la industria 4.0 para potenciar las eficiencia energética de la edificación, aspectos de trabajo en equipo y apropiación social

La coherencia y sensibilidad de la propuesta con respecto a la relación del proyecto con su entorno inmediato.

La coherencia en la propuesta de accesibilidad peatonal y su articulación con los sistemas de movilidad del perímetro.

La capacidad de la propuesta para crear y componer un espacio público con vitalidad que esté conectado con el entorno y a su vez con la edificación que permita fomentar actividades cívicas y la relación del proyecto con los predios colindantes.

DE ORDEN ARQUITECTÓNICO

Una respuesta arquitectónica clara, funcional, formal y estética en respuesta al programa de áreas propuesto.

La claridad en la ocupación del lote respecto a la ubicación de los componentes del programa.

Una propuesta arquitectónica vanguardista e innovadora.

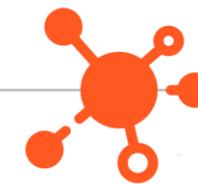
Una arquitectura que fomente el trabajo colaborativo de las startups.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Criterios de Evaluación



DE ORDEN SOSTENIBLE

Net Zero Building: Un edificio energía cero o edificio energía neta cero es un término aplicado a edificios con un consumo de energía neta cercana a cero en un año típico. En otras palabras, la energía proviene del propio edificio mediante fuentes de energías renovables que deberá ser igual a la energía demandada por el edificio.

Una propuesta bioclimática coherente de los volúmenes y la fachada del edificio que permita el aprovechamiento de la iluminación y ventilación natural mediante estrategias pasivas.

La reducción del efecto isla de calor.

Manejo adecuado del recurso hídrico tanto en el urbanismo como al interior del edificio.

Uso de materiales de contenido reciclado y de bajo impacto ambiental

La coherencia de la propuesta de paisajismo que promueva la biodiversidad y el adecuado manejo de la arborización existente.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO



REGLAS

- Los participantes deben respetar los tiempos las modalidades para lo que concierne calendarios registros y pagos
- Los participantes deben respetar las instrucciones que conciernen al material requerido
- El número máximo de los miembros de cada equipo es de 6 (Seis)
- No hay restricciones para los miembros de cada equipo por su procedencia de diferentes países diferentes ciudades o diferentes universidades
- Pagar una cuota de inscripción permite presentar solo un proyecto
- Si se desea presentar un nuevo proyecto se debe pagar una cuota correspondiente al segundo está tasa se determinará de acuerdo con el calendario de la competición
- El importe de cada premio incluye los gastos bancarios y los impuestos
- La cantidad de cada Premio no varía en función del número de miembros de un grupo
- El fallo del Jurado es incuestionable e inapelable
- La autoría de cada proyecto se atribuye por igual entre todos los miembros del equipo
- Queda completamente prohibido a los participantes el contacto relativo al concurso con los miembros del Jurado
- Queda completamente prohibido que los participantes difundan material relativo alguno a su presentación en el concurso antes del adjudicación de los premios
- Se prohíbe la participación de personas que tengan algún tipo de vínculo laboral o familiar con uno o más miembros del Jurado

En caso de incumplimiento el participante o su equipo será automáticamente excluido del concurso sin oportunidad de recuperar su cuota de inscripción al participar se está de acuerdo con las reglas los términos y las condiciones del servicio.

NOTAS

- Al unirse al concurso los participantes están de acuerdo a los términos y normas de participación.
- Se considera que los proyectos ganadores serán propiedad de la plataforma educativa para efectos de difusión publicitaria, siempre haciendo alusión al equipo de diseño.
- El concurso se reserva los derechos de las propuestas presentadas para usar en exposiciones y publicaciones.
- Todo el material disponible y necesario para la competición se puede encontrar en la sección de concursos/descargas del sitio www.urbanik-hub.com/concursos



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Marco Legal



- El concurso Se reserva el derecho de hacer cambios sobre las fechas o normativas de entrega exclusivamente con el fin de garantizar una mejor competencia dando aviso de estos con un plazo razonable y la comunicación será a través de todos los canales de comunicación que utiliza el concurso (Pagina Web-Email-Redes sociales)
- El concurso no se hace responsable de cualquier mal funcionamiento dificultad técnica o falta de recepción del material se anima a los participantes a que lleven a cabo todos los procedimientos de inscripción pagos y carga de propuestas con anticipación siendo cautelosos en los plazos para poder informar con tiempo vía email si apareciera alguna dificultad técnica

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- Propuestas que contengan textos que no están redactados en español
- Propuestas que contengan nombres o referentes de los autores el líder del grupo es considerado como un elemento de referencia a los autores.
- Archivos con un nombre no conforme a lo estipulado en las bases en el capítulo
- Material incompleto o no conforme a lo estipulado en las presentes bases
- Material entregado fuera de término según lo estipulado en el calendario
- Cualquier participante que intente contactar a uno o más miembros del Jurado con respecto a este concurso se abra automáticamente excluido junto a su grupo
- Cualquier participante que tenga una relación laboral o familiar con uno o más miembros del Jurado
- Cualquier participante que difunda material relativo a los presentados en este concurso antes de que se den a conocer los resultados
- Urbanik Hub S.A.S. está encargado de la recepción, organización y ayuda a los participantes en el desarrollo del concurso por lo tanto no tendrá ningún voto en lo que respecta a la decisión de los ganadores que el Jurado estime oportuno.
- La presentación de la solicitud de inscripción comporta la aceptación de las bases del concurso.



INICIO

TABLA DE CONTENIDO

Organiza:

Urbanik-Hub
Aprende. Innova. Comparte

Apoya:

LA
FERIA
DE
DISEÑO

Contacto:
hola@urbanik-hub.com

Carrera 35A N° 15B-35 Av. Las Palmas
Centro Empresarial Prisma Oficina 306
Medellín – Colombia

www.urbanik-hub.com

Copyright ©Urbanik-Hub 2021 -All rights reserved